

La Política de Acceso Abierto a la Producción Científico-Tecnológica en la República Argentina

Paola A. Azrilevich

Mesa Redonda “Los repositorios nacionales en América Latina. Los casos de Brasil, Argentina, Perú y México”
5ta. Edición de Entre Pares: “Seminario para publicar y navegar en redes de información científica”
San Luis Potosí, 5 y 6 de septiembre de 2016

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva



Secretaría de Articulación Científico Tecnológica



Subsecretaría de Coordinación Institucional



Dirección Nacional de Recursos Físicos de Ciencia y Tecnología



SSNN DE GRAN EQUIPAMIENTO

Objetivos

- Optimizar el uso del equipamiento de gran porte dedicado a la investigación.
- Generar información sobre el uso, ubicación, antigüedad y necesidades para la toma de decisiones estratégica de adquisición, mejora y actualización.



Sistema Nacional de
Citometría de Flujo



Sistema Nacional
de Magnetometría



Sistema Nacional
de Bioterios

Bienvenidos

Para una mayor visibilidad y más fácil acceso a los servicios que los grandes equipamientos adheridos a los Sistemas Nacionales del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos prestan a la comunidad, se pone a disposición de los usuarios un Mapa de Servicios basado en un Sistema de Información Geográfico (SIG) que brinda la ubicación, prestaciones y medios de contacto de los centros adheridos.

El mapa permite buscar por tipo de equipo, subtipo y provincia. Al clicar en los resultados obtenidos se muestra el detalle del centro y su dependencia institucional, el tipo, subtipo y servicios que brinda el equipo y los datos de contacto.

Consultas: mapas@mincyt.gob.ar

Provincia:

Equipo:

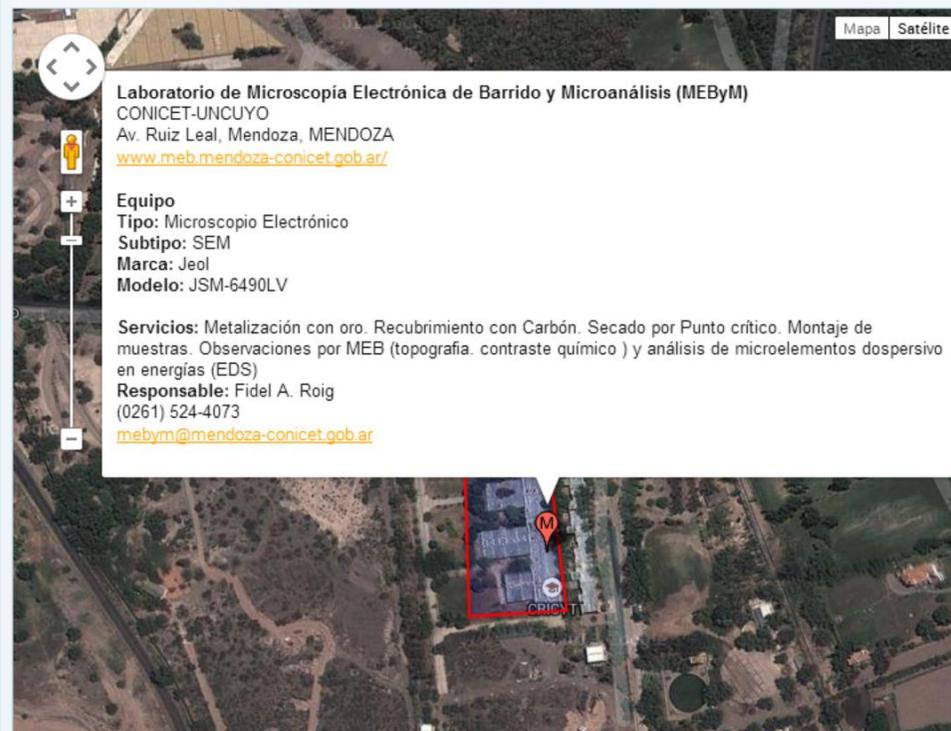


Para una mayor visibilidad y más fácil acceso a los servicios que los grandes equipamientos adheridos a los Sistemas Nacionales del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos prestan a la comunidad, se pone a disposición de los usuarios un Mapa de Servicios basado en un Sistema de Información Geográfico (SIG) que brinda la ubicación, prestaciones y medios de contacto de los centros adheridos.

El mapa permite buscar por tipo de equipo, subtipo y provincia. Al clicar en los resultados obtenidos se muestra el detalle del centro y su dependencia institucional, el tipo, subtipo y servicios que brinda el equipo y los datos de contacto. Si tiene más dudas, puede consultar el [instructivo \(.pdf\)](#).

Consultas: mapas@mincyt.gob.ar

Equipo:



Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido y Microanálisis (MEByM)

CONICET-UNCUYO

Av. Ruiz Leal, Mendoza, MENDOZA

www.meb.mendoza-conicet.gob.ar/

Equipo

Tipo: Microscopio Electrónico

Subtipo: SEM

Marca: Jeol

Modelo: JSM-6490LV

Servicios: Metalización con oro. Recubrimiento con Carbón. Secado por Punto crítico. Montaje de muestras. Observaciones por MEB (topografía, contraste químico) y análisis de microelementos dispersivo en energías (EDS)

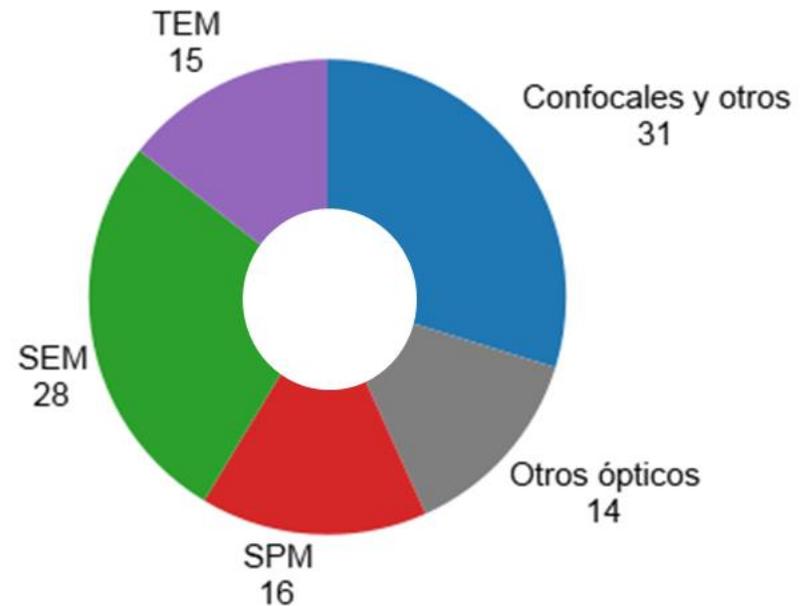
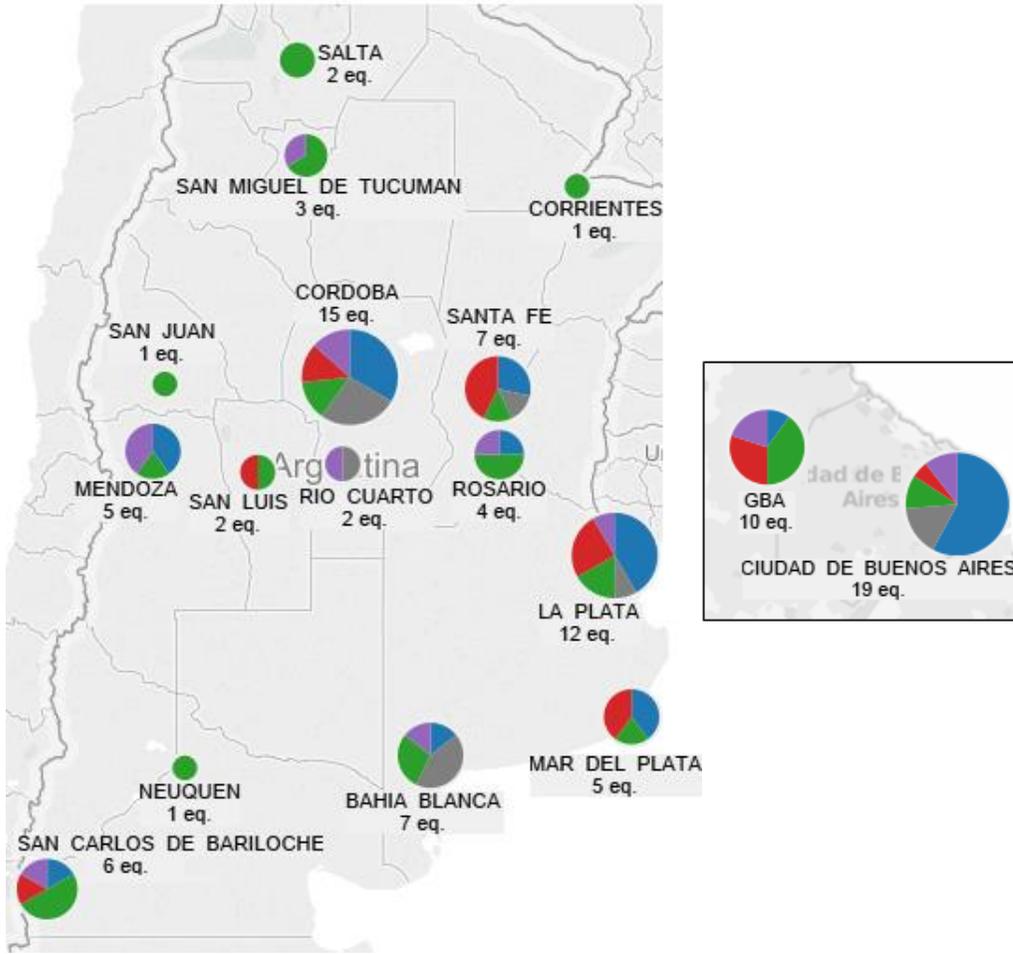
Responsable: Fidel A. Roig

(0261) 524-4073

mebym@mendoza-conicet.gob.ar

Software de Gestión de Turnos

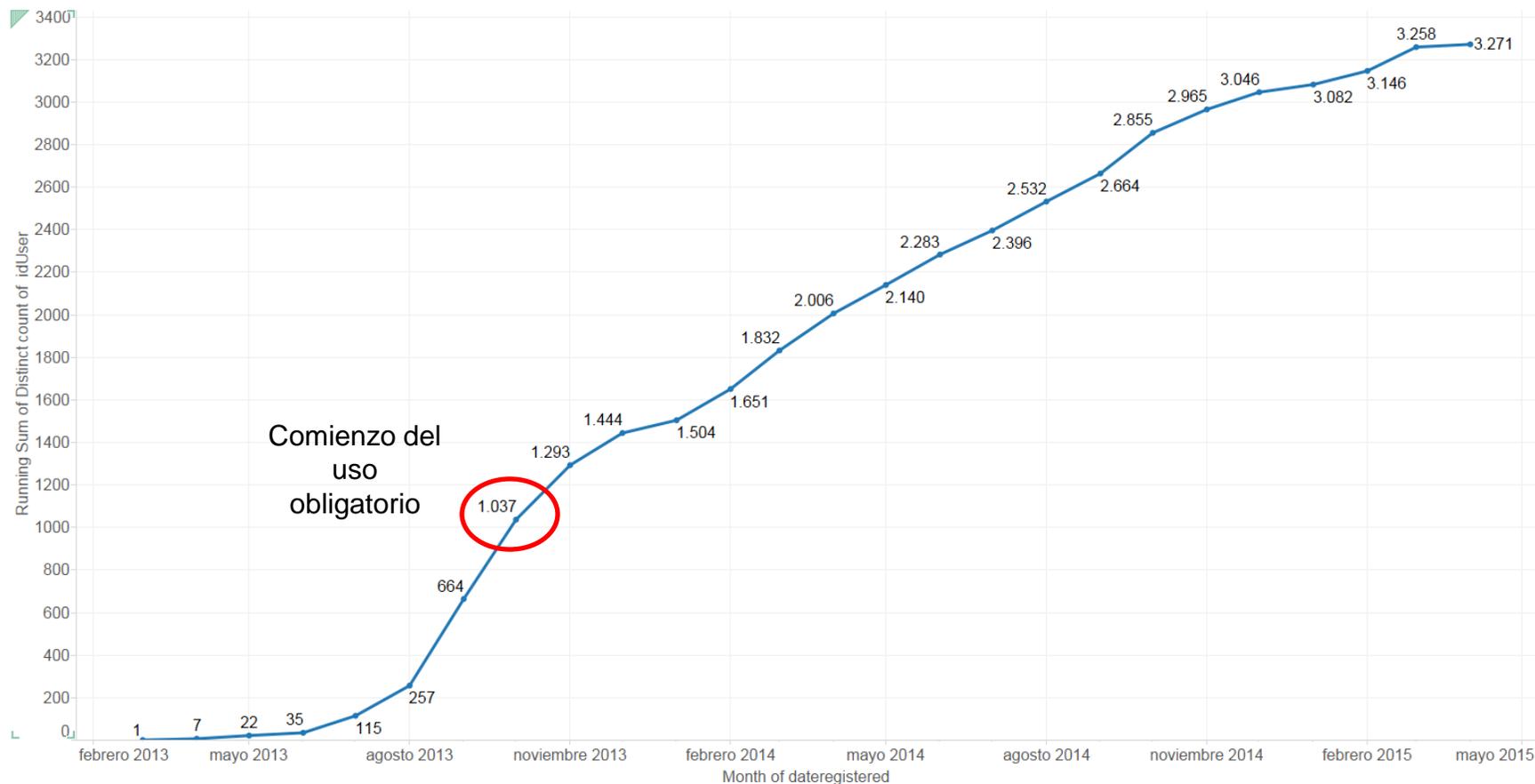
Resumen – 62 centros y 104 equipos de microscopía



Software de Gestión de Turnos

Resumen – Cantidad de usuarios acumulados

Feb 2013 – Mar 2015



SSNN DE BASES DE DATOS

Objetivos

- **Accesibilidad de los datos primarios, productos y publicaciones resultantes de la investigación nacional en portales interoperables.**
- **Dotar de visibilidad nacional e internacional a la producción científico-tecnológica del país.**



**Sistema Nacional de
Datos Genómicos**



 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



=

 **SNRD**
Sistema Nacional de
Repositorios Digitales

Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)

Objetivo del SNRD

Impulsar, gestionar y coordinar una red interoperable de repositorios distribuidos físicamente, creados y gestionados por instituciones o grupos de instituciones a nivel nacional para aumentar la visibilidad e impacto de la producción científica y tecnológica de Argentina.



ACCESO ABIERTO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Beneficios



DISMINUCIÓN DE COSTOS, ACCESO EQUITATIVO, INCREMENTO DE LA VISIBILIDAD

Principales Beneficios de Adherir al SNRD

- Pertenencia a la red nacional de repositorios digitales de ciencia y tecnología
- Integración a LA Referencia: Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas resultante del Proyecto BID ATN/OC-12013-RG “Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica”, únicamente los repositorios adheridos al SNRD podrán participar de esta red regional
- Articulación con las políticas nacionales de acceso abierto que se generan desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Incremento de la visibilidad de la producción científico-tecnológica generada por las instituciones y organismos
 - Posibilidad de acceder a las líneas de financiamiento del SNRD.



PORTAL DE DATOS

Inicio | Buscar | Navegar |

Repositorios

Buscar más de
80.000 documentos
en 19 repositorios
de 1 país

Buscar

Búsqueda Avanzada...

<http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/>

Portal principal de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología



La Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva brinda acceso a través de Internet a los textos completos de libros y artículos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes de documentos y otras informaciones bibliográficas, nacionales e internacionales en las diversas áreas del conocimiento que son de interés para el sistema de Ciencia y Tecnología. [Ir al sitio](#)

Portal principal del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)



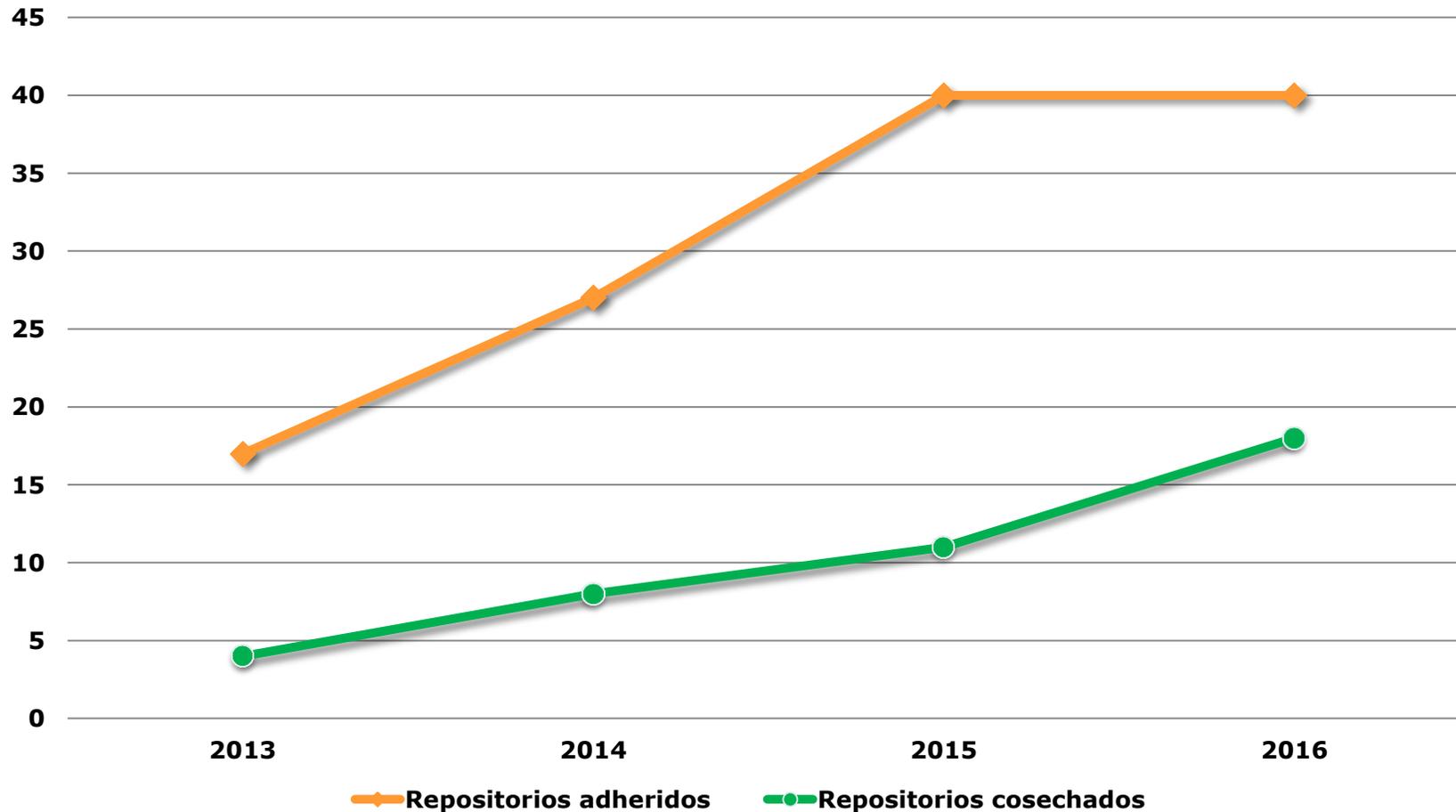
El SNRD promueve el acceso abierto y el intercambio de la producción científico-tecnológica generada en el país. Además, las instituciones adheridas pueden solicitar financiamiento para crear/fortalecer sus repositorios digitales y para la formación de recursos humanos. [Ir al sitio](#)

<http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/>

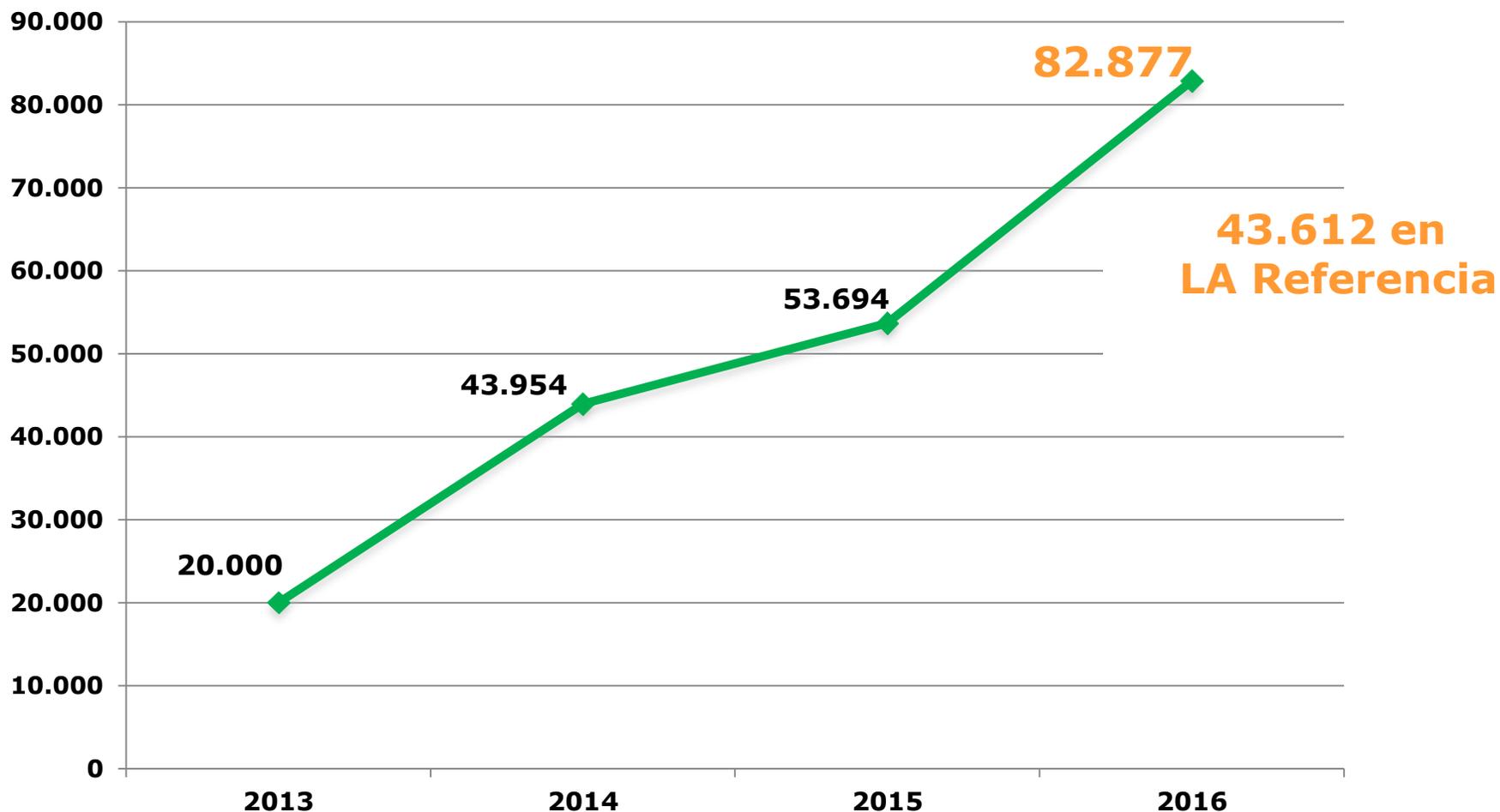
Interoperabilidad + Tecnología

- Protocolo OAI-PMH
- Directrices SNRD (basadas en OpenAIRE Guidelines for Literature Repositories y ¿en DataCite para datos primarios?)
 - Vocabularios controlados
 - Handle / DOI
 - Promoción del uso de Licencias Creative Commons
- Desarrollos propios + D-Net → migrando a la solución de LA Referencia
 - Software para repositorios digitales (preferentemente DSpace)

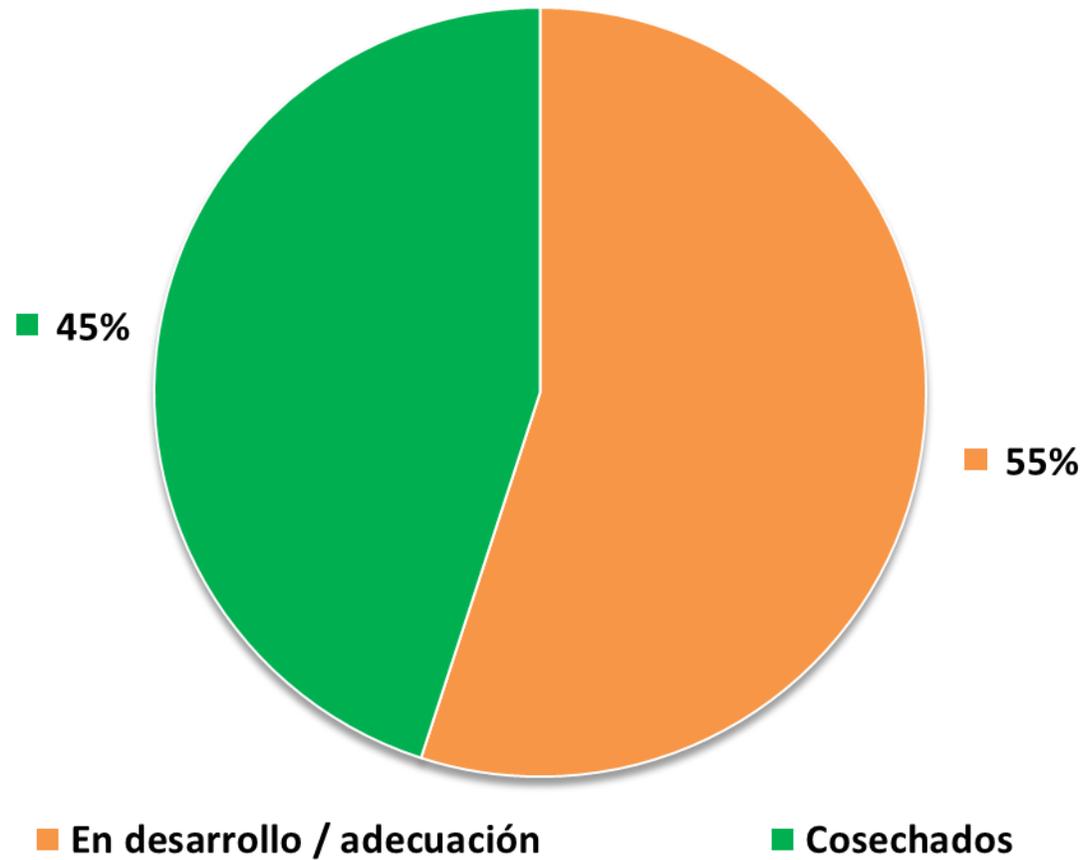
Crecimiento anual de repositorios adheridos y cosechados



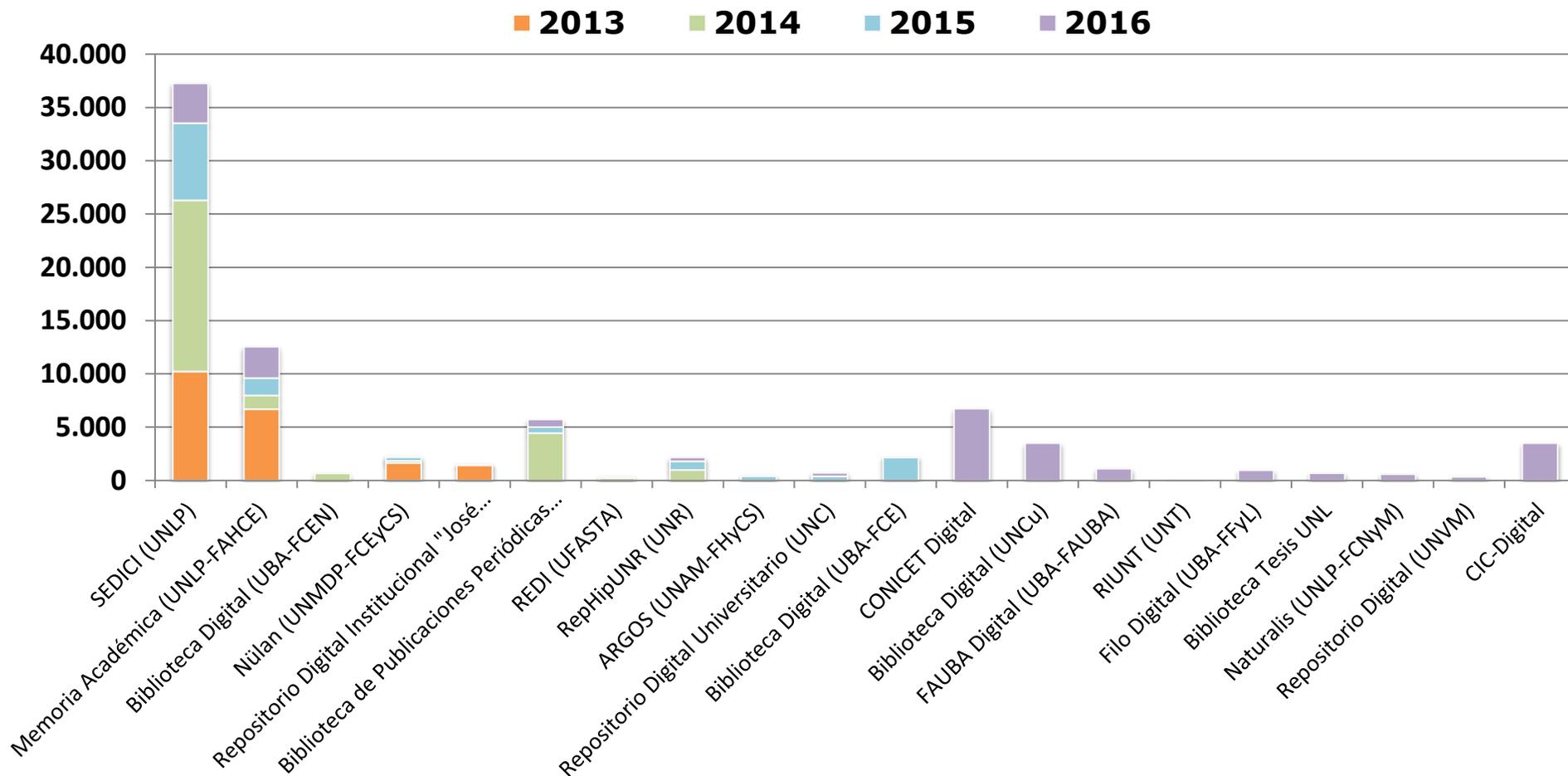
Evolución de registros cosechados



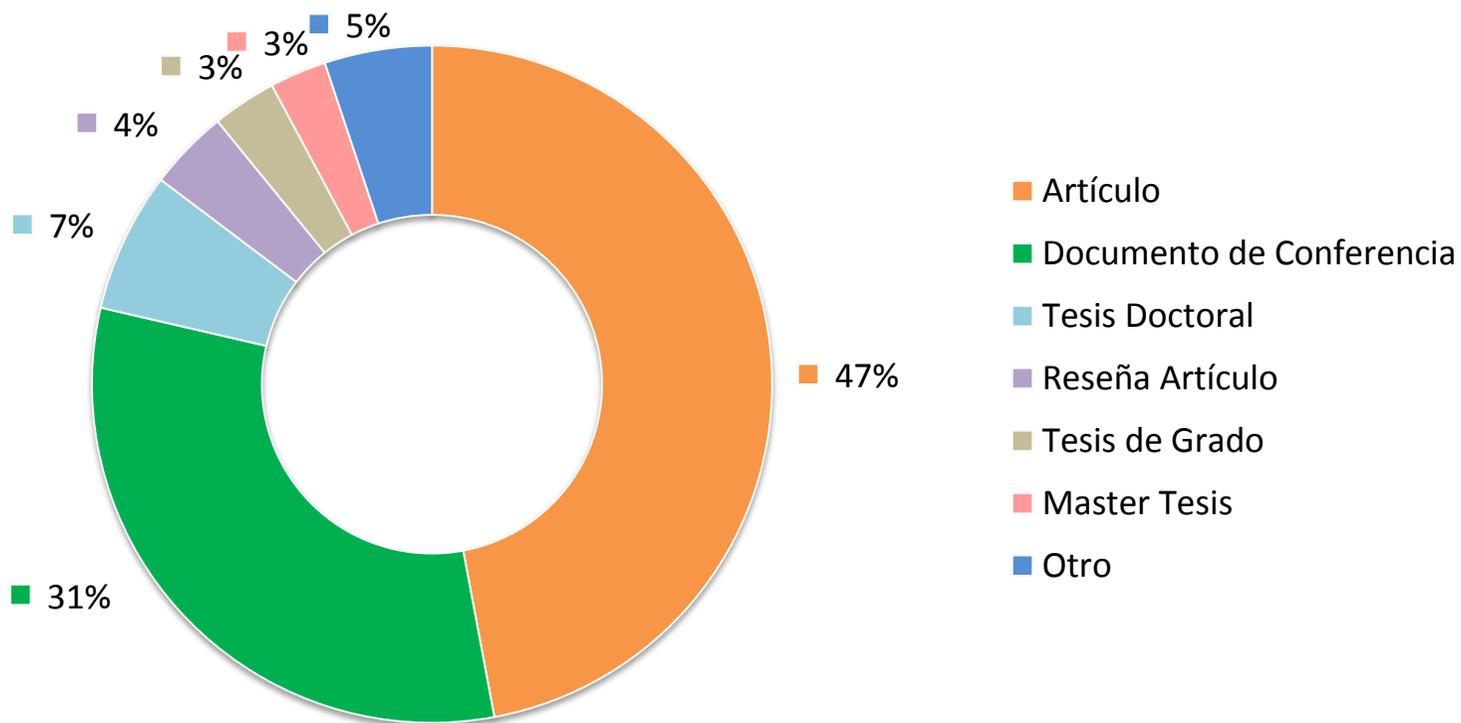
Distribución de repositorios, según la etapa



Crecimiento anual por repositorio



Distribución por tipo de documento



Ley de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto N° 26.899

Aprobada por unanimidad y promulgada el 13 de noviembre de 2013).

Objetivo: Garantizar que la producción científico-tecnológica* resultante del trabajo, formación y/o proyectos financiados total o parcialmente con fondos públicos y, que haya sido publicada, aceptada para su publicación y/o atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia, se encuentre disponible en acceso abierto a través de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos .

* Se incluyen los datos primarios de investigación.

Autoridad de aplicación

Definir lineamientos y velar por el cumplimiento de la Ley

Agencias gubernamentales y de Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología del SNCTI que subsidian o financian las actividades de investigación

Establecer cláusulas contractuales de acceso abierto

Investigadores, tecnólogos docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado

Depositar o entregar para el depósito su producción científico tecnológica (*incluyendo datos primarios de investigación y el correspondiente PGD*)

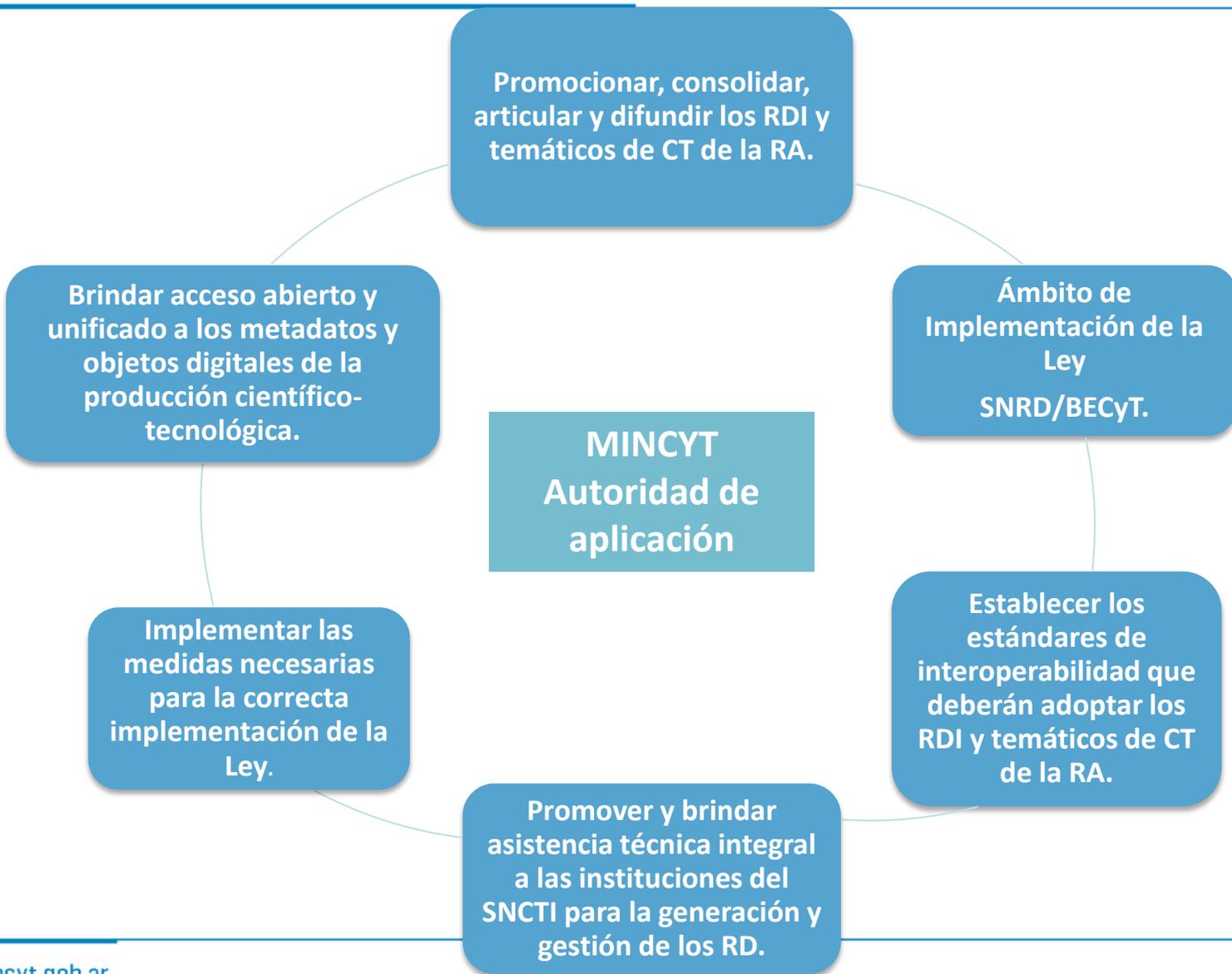
Organismos e Instituciones que componen el SNCTI

Establecer políticas institucionales de AA

Crear sus repositorios digitales institucionales, propios o compartidos.
¡INTEROPERABLES!

Plazos para la difusión en AA a través de RI

- 6 meses Producción Científico-Tecnológica
- 5 años Datos Primarios de Investigación



¿Qué entendemos por dato primario?

Es todo dato en bruto sobre los que se basa cualquier investigación y que puede o no ser publicado cuando se comunica un avance científico pero que son los que fundamentan un nuevo conocimiento. Los mismos, pueden clasificarse en observacionales, experimentales o computacionales. Se consideran datos primarios, por ejemplo a: registros numéricos, registros textuales, imágenes y/o sonidos, que los investigadores generan en el marco de sus proyectos de investigación, y que son comúnmente aceptados en la comunidad para validar los resultados de la investigación. Se excluyen: anotaciones de laboratorio, análisis preliminares, objetos físicos (cartas, muestras, cepas de bacterias, animales de ensayo, vasijas, especímenes, etc.).

El propósito del PGD

Proporcionar un análisis de los principales elementos de la política de gestión de datos que será utilizada por los investigadores sobre los conjuntos de datos que se generarán durante los proyectos de investigación.

Este debe pretender la correcta descripción, difusión y accesibilidad de los conjuntos de datos.

Excepciones*

- Acuerdos previos con terceros
- Derechos de propiedad industrial
- Datos sensibles

El alcance de la excepción por acuerdos previos con terceros se extiende a aquellos acuerdos firmados con terceras partes, no alcanzadas por la Ley, que han co-financiado la investigación y han requerido plazos diferentes a los que establece esta Ley. Se excluye de esta excepción, a los acuerdos con terceros que no han co-financiado la investigación.

Además, se prevén excepciones en los casos en que:

- Los **investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado** reciban un **estipendio o regalías por la venta de su obra.**
- La producción científico-tecnológica (o sus partes pertinentes) pudiera **atentar contra los denominados derechos personalísimos, como ser los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen.**
- Las instituciones u organismos, posean una **editorial propia** mediante la cual editara las obras de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado y ambos percibieran **ingresos por la venta de dichas obras.**

Sanción

Art. 8°- El incumplimiento de las disposiciones de la presente ley por parte de las instituciones y organismos referidos en los artículos 1° y 2°, y por parte de las personas enumeradas en el artículo 5°, los tornará no elegibles para obtener ayuda financiera pública para soporte de sus investigaciones.

¡La ley ya está vigente!

Lo publicado entre diciembre de 2013 y agosto de 2015 ya debería estar disponible en AA, los datos generados en diciembre 2013 deberían estar disponibles como máximo en diciembre de 2018.

Los investigadores deben comenzar a gestionar los datos que generan considerando que deberán compartirlos.

Las instituciones deben diseñar sus políticas de Acceso Abierto e implementar sus Repositorios Digitales para garantizar que sus investigadores puedan cumplir con la Ley.



El futuro

- Datos primarios de investigación
- Incubadora de repositorios digitales

¿Qué esperamos?

- Optimizar los fondos públicos aplicados al ciclo de producción de investigaciones y de publicación y difusión de resultados.
- Dar mayor acceso y visibilidad a la producción científico tecnológica nacional.
- Colaborar con la articulación del SNCTI a través de optimizar el control y registro de las instituciones sobre su producción científica.



¡Muchas gracias!



Paola A. Azrilevich
pazrilevich@mincyt.gob.ar

Coordinadora
Secretaría Ejecutiva

Sistema Nacional de Repositorios Digitales - Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).